

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIIVII IADA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	16073
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	372
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /CUENCA /24/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRACEIBA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SIERRACEIBA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 633, EL 08/NOVIEMBRE/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODÍFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A-27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ - REGISTRADORA MERCANTIL-REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

ESCRITURA No

20190101015P03919

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

DENOMINADA: SIERRACEIBA CIA.LTDA

OTORGADO POR:

JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ Y CARLA TATIANA AGUILAR ESPINOZA

ELVIA MARIA IÑIGUEZ IÑIGUEZ

A FAVOR DE:

CUANTÍA: \$20400,00

DÍ (3) COPIAS

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVER. ante mí, DOCTOR XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO

DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señor JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, portador de la cédula número 0102115086, de 49 años de edad, de profesión veterinario, y la señora CARLA TATIANA AGUILAR ESPINOZA, portadora de la cédula número 0102060308, de 45 años de edad, de profesión contadora auditora, teléfono 2863776, correo electrónico evelez1970@yahoo.com, domiciliados en la calle Lizardo García 1-93 y Paseo de los Cañaris de esta ciudad de Cuenca, y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora ELVIA MARIA IÑIGUEZ IÑIGUEZ, casada, portador de la cédula número 0100303411, de 77 años de edad, de ocupación ama de casa, teléfono 2801252, correo electrónico einiguez2006@yahoo.es, domiciliada en la Av. Juan José Flores 1-50 y Paseo de los Cañaris de esta ciudad de Cuenca.

compareciente declaran ser mayores de hábiles para obligarse y contratar, capaz ante ley, a quien por presentar el documento identidad de conocer doy fe, y luego de verificar libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escritura Pública a su cargo, incorporar una de Transferencia sírvase participaciones de la Compañía SIERRACEIBA CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA. - COMPARECIENTE: Comparecen a la celebración del presente instrumento, como CEDENTES El señor JUAN ESTEBAN VELEZ INIGUEZ V CARLA TATIANA AGUILAR ESPINOZA, de estado casados, y, por otra parte, en CESIONARIA la Señora Elvia María Iñiguez

casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y comparecer en la calidad en la que se le invoca. , SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a) SIERRACEIBA Se constituyó mediante escritura CIA.LTDA. pública otorgada en la Notaría Decimotercera del cantón Cuenca, a los 27 dias del mes de octubre de 2017, aprobada mediante número de reserva 7782335 por la Superintendencia de Compañías de fecha 23 de octubre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, de fecha 8 de noviembre de 2017 con el número de inscripción 633 y repertorio 10662, con un capital de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. b) Por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SIERRACEIBA CIA.LTDA., reunida en fecha 23 de diciembre de 2019, cuya copia certificada del acta se adjunta

resolvió para que sea protocolizada; se de participaciones. TERCERA. transferencia TRANSFERENCIA. - Con los antecedentes expuestos, IÑIGUEZ, ESTEBAN VELEZ socio JUAN procede a transferir sus participaciones todos sus derechos y obligaciones incluso de los derechos sobre cuentas patrimoniales y cuentas por cobrar, de la siguiente manera: a) El Socio JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ casado, procedería a cuatrocientas mil veinte transferir participaciones del valor de un dólares cada participación de la compañía, derechos que ahora Elvia estarán a nombre de la señorea Iñiguez Iñiguez, corresponde al CESIONARIO relación directa el número de en pago participaciones que adquiere y al valor que ha señalado, siendo pagado de contado a los cedentes. DECLARA satisfacción de La cuantía la fijo en VEINO UNO)

CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Sírvase agregar como documentos habilitantes, la copia inscrita del nombramiento del Gerente de la Compañía SIERRACEIBA CLA.LTDA, a favor del Dr. JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, copia del acta de Junta General Universal de socios de la compañía - STERRACETBA: CIA: LTDA de fecha 23 de diciembre de 2019 Y el cuadro de integración de capital certificado por la Secretaria AD-Hoc de compañía. Usted señor notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura a celebrarse. ATENTAMENTE, DOCTOR JUAN CARLOS CALDERÓN CORONEL, ABOGADO MATRÍCULA 2153 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a

escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTES



Cuenca, 27 de octubre de 2017

Señor JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ Presente, -

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que mediante Acta Constitutivo de la Compañía SIERRACEIBA CIA. LTDA., se ha tenido el ocierto de designarle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la mencionada compañía para el período de cinco años, comó consta en la escritura de constitución.

En calidad de GERENTE de dicha compañía, Usted tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la misma, las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el dia 27 DE OCTUBRE DE 2017, ante EL NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA, Dr. Vicente Patricio Zhañay Condo. El presente nombramiento le servirá de suficiente credencial para todas las actuaciones u numbre de la compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mis más sinceras felicitaciones por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente,

FERNANDO PATRICIO VELEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTE

C. I. No. 010211567-2

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía SIERRACEIBA CIA. LTDA. Para el que he sido designado.

JUÁN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ

No. 010211508-6

Cuenco, 27 de octubre de 2017



- Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 13391

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO	10664
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

. Prior been dinbionine.	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRACEIBA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELEZ IÑIGUEZ JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	0102115086
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENÇA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDÁ ASTUDILLO PESANTEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0291947

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"SIERRACEIBA CIA.LTDA."

En la ciudad de Cuenca, siendo las 10:00 am del 23 de diciembre de 2019, en las instalaciones de la empresa ubicada en Victoria del Portete, Panamericana Sur Kilometro 19 via Girón Pasaje, se reúnen los siguientes socios: JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, FERNANDO PATRICIO VELEZ IÑIGUEZ y JORGE ARTURO VELEZ IÑIGUEZ socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en las normas pertinentes de los estatutos de SIERRACEIBA CIA.LTDA., deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Transferencia de participaciones.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General Universal de Socios la cual se encuentra presidida por el SR. JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, en su calidad de GERENTE de la Compañía y actúa como secretario EL SR. FERNANDO PATRICIO VELEZ IÑIGUEZ, en su calidad de socio de la Compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día aprobado por todos los socios.

- 1.- Transferencia de participaciones. Toma la palabra el socio de la compañia, SR. JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ y manifiesta que de forma unánime y previa conversación mantenida entre los socios, han planteado la posibilidad de realizar la siguiente transferencia de participaciones:
 - a) El Socio JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, procedería a transferir el total de sus participaciones lo que corresponde al 34% del capital social de la empresa a nombre de la Sra. Elvia Maria Iñiguez Iñiguez.

Resolución. - Luego de las deliberaciones correspondientes, las socias por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicadas, con lo cual el capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

		NUEVO O	MORO DE CAPIT					
socia	CAP	TAL SUSCRITO	% SUSCRITO	CAPITA	AL TRANSPERSOO	MU	YO CAPITAL	PORCENTALE ACTUAL
IVAN ESTEBAN VELEZIÑIGUEZ	4	20,400,00	34,00%	5	-20,400.00	5	•	0.00%
FERNANDO PATRIDO VELEZ IRIGUEZ		19,800.00	31 00N	5		\$	13,800.00	33.00%
HORGE ARTURO VELEZ IÑIGUEZ		19.800.00	33.00%	5		5	19,800 00	12.00%
INIGUEZ INIGUEZ ELVIA MARIA			0.00%	5	20,400.00	5	20,400,00	34.00%
INIGHES IMPROES STAIN MAKEN	ĺ.	60,000.00	100.00%	_		5	60,000.00	100,00%

Autorización. - Los socios autorizan al Gerente de la Compañía para que otorguen la respectiva Escritura Pública, en la cual conste la presente transferencia de





participaciones, así como a realizar todas las gestiones necesarias para efectivizar los diferentes actos societarios, autorización que se hace extensiva al Dr. Juan Carlos Calderon Coronel, para que realicen las gestiones necesarias en el pleno cumplimiento de todo lo resuelto en la presente Junta.

Agotado y resuelto el único punto del orden del día que decidieron tratarse, se declara concluida la presente Junta, siendo las 10:30 am, concediéndose un receso pora que el secretario redacte el Acta correspondiente, mismo que una vez elaborada es leida y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de SIERRACEIBA CIA.LTDA.

JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ

FERNANDO PATRICIO VELEZ IÑIGUEZ

JORGE ARUTRO VELEZ IÑIGUEZ



SIERRACEIBA CIA.LTDA.			
	A.LTDA.		
NUEVO CUADRO DE CABITALE	ADITALEC		
CADITAL CITCORD	The state of the s		+ .
- 1	SSUSCRITO CAPITAL TRANSFERIDO NUEVO CAPITAL PORCENTAIS ACTION	NUEVO CAPITAL	PORCENTA IE ACTIA
5 20,400.00 34.00% 5 19,800.00 33.00% 5 19,800.00 33.00% 5 0.000%	3.00% \$ -20,400.00 3.00% \$ 5.00.400.00 0.00% \$ 20,400.00	\$ 19,800.00 \$ 19,800.00 \$ 20,400.00 \$ 60,000.00	33,00% 33,00% 34,00%

GERENTE





Cuenca, 23 de diciembre de 2019

CERTIFICADO

Yo, DR. JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SIERRACEIBA CIA.LTDA, por medio del presente y de conformidad con la ley de compañías en el artículo 113 inciso segundo, CERTIFICO que existe el consentimiento unánime del capital social, para la transferencia de participaciones.

Por lo que certifico que el DR. JUAN ESTEBAN VELEZ IÑIGUEZ, transfiere 20.400 participaciones de un dólar cada una a favor del de la Sra. Elvia María Iñiguez Iñiguez.

Es todo cuanto puedo decir en apego a la verdad.

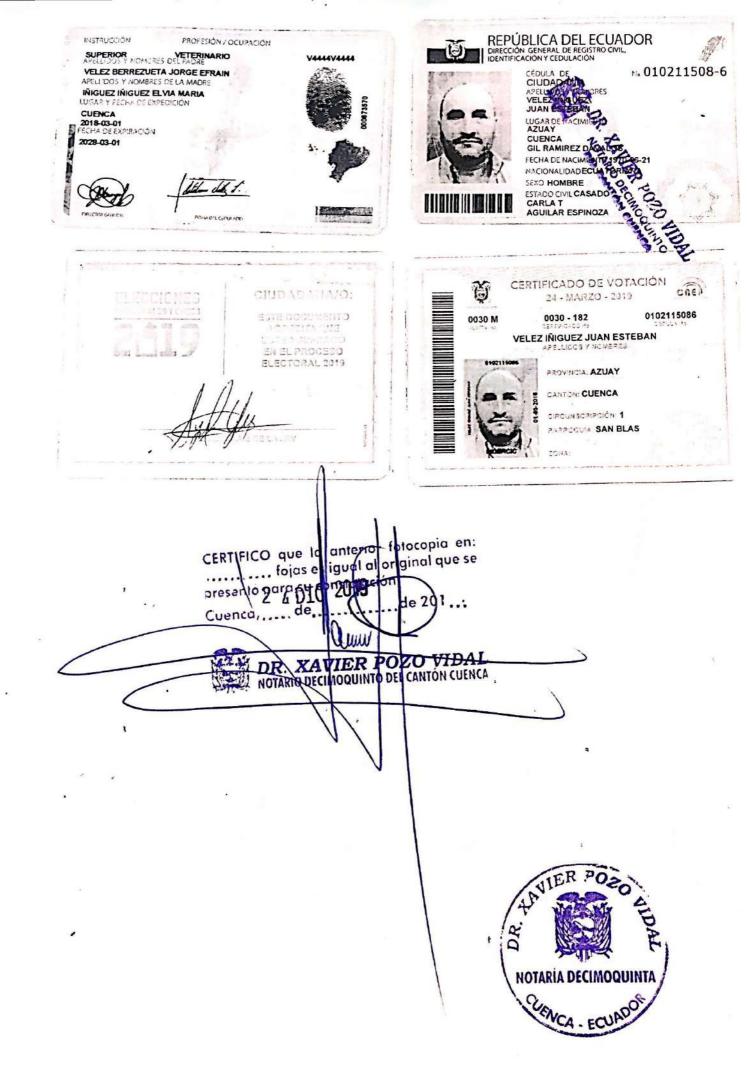
Atentamente,

DR JUAN ESTEPAN VELEZ INIGUEZ

GERENTE

SIERRACEIBA CIA.LTDA





Scanned with CamScanner



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102115086

Nombres del ciudadano: VELEZ IÑIGUEZ JUAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR ESPINOZA CARLA T

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: VELEZ BERREZUETA JORGE EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INIGUEZ INIGUEZ ELVIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE DICIEMBRE DE 2019

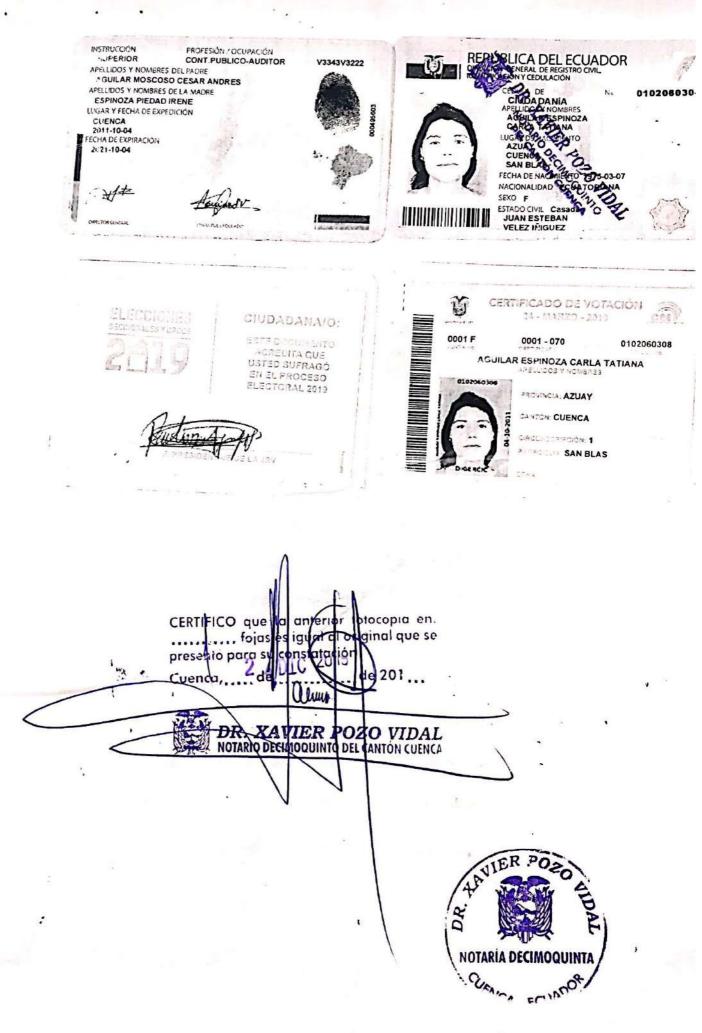
Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



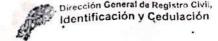
100 200 51011

Lcdo. Vicente Taiano G.





0102060308



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102060308

Nombres del ciudadano: AGUILAR ESPINOZA CARLA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ IÑIGUEZ JUAN ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: AGUILAR MOSCOSO CESAR ANDRES

CL TIED

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA PIEDAD IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-288-51027

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











0100303411

Ehria J. de Vel



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100303411

Nombres del ciudadano: IÑIGUEZ IÑIGUEZ ELVIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Sexo: MUJER

Cónyuge: VELEZ JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IÑIGUEZ ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INIGUEZ MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 195-288-50999

105-788-50000

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES. - Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual, doy fe. -

VELEZ IÑIGUEZ JUAN ESTEBAN C.C. 0102115086

CARLA TATIANA AGUILAR ESPINOZA C.C. 0102060308

ELVIA MARIA IÑIGUEZ IÑIGUEZ

C.C. 0100303411

DR. XAVIER POZO VIDAL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta. De COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en ta cidad de Cuenco el día de su celepración.

DR. XAVIER POZO VIDAL



RAZON: Siento como tal, a petición verbal de señora ELVIA MARIA VELEZ IÑIGUEZ, con número de cedula 0100303411, se ha procedido a la correspondiente marginación en la matriz de Constitución de sociedades, la Transferencia de participaciones, celebrada en fecha veinte y cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve en la Notaria Decima del Cantón Cuenca con el número de protocolo 20190101015P03919; hoy a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, de todo lo cual doy fe.

MANAGEMENT CONTRACTOR











Factura: 001-002-000045256



NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101013000336

	MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:49)	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101013P02303	

NTIFICACIÓN
411
-

TESTIMONIO		
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101013P02303	

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA

ether ich

NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

